

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38012** *LÓPEZ ESCOBAR HOSTELEROS, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 179/2011 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ramón Gómez Zazo, contra López Escobar Hosteleros, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 23/11/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.110,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087000-1